

Quevedo, abril 20 del 2019

INFORME DE COMISARIO

Señores
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSSMERCY SA
Ciudad.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la CIA TRANSSMERCY SA
Para el cual fui designado, y para cumplir con lo dispuesto por la
superintendencia de Compañías informo:

He revisado el Balance General de la compañía - CIA TRANSSMERCY SA
cortado a Diciembre 31 del 2018 y están acorde con los registros que reposan
en los archivos, en este año 2018 reporta poco movimiento por lo que inicio sus
actividades en el mes de octubre 2018.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la
compañía son los adecuados.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de
Compañías vigente.

Atentamente,



SR. NICANOR SANCHEZ MAYORGA
Comisario Ad-Hoc